



# Chamorro busca el reconocimiento de la Liga Mussolini regresó a Roma sin conferenciar con Briand, como se había anunciado

Se ha logrado estabilizar el precio del algodón en los Estados Unidos.

(Copyright by United Press)

Nu ya York 15.—Los valores corrientes tuvieron una reacción visible durante el día de ayer en la Bolsa, aun cuando el volumen general de transacciones fue moderado. Los precios del algodón se vieron más firmes y dieron estabilidad al mercado de seguridad. La mejora en las cotizaciones del algodón ha sido el resultado de un nuevo sistema ideado para aliviar la incertidumbre económica en los Estados del Sur, por medio de la formación de un "pool" capaz de comprar y almacenar cuatro millones de pacas de algodón del exceso de la producción. La propuesta emanó de una importante conferencia de productores de algodón, banqueros del Sur y comisionistas, que fue celebrada en Memphis. Como una salvaguardia para el futuro, se resolvió que cada productor que venda algodón al "pool" tendrá que firmar un comuromiso disminuyendo en un 25 por ciento sus plantaciones para el año próximo.

El 43 aniversario del natalicio de Ramón de Valera.

(Copyright by United Press)

Dublín, Irlanda, 15.—Ramón de Valera, primer presidente de la República Irlandesa, pasó el 43 aniversario de su natalicio elaborando planes para rescatar la causa perdida que trata de una completa separación entre Inglaterra e Irlanda.

La situación de la huelga de mineros de carbón en Inglaterra

(Copyright by United Press)

Londres 15.—La resolución de la conferencia de delegados de los mineros de carbón, para retirar los 90,000 hombres que actualmente cuidan las minas, fue ratificada por la votación efectuada en los distritos mineros, según informó ayer el comité ejecutivo de la federación de mineros. El resultado de las votaciones fue de 460,150 contra 284,336. El Gobierno, en previsión de esto, ha organizado un servicio de vigilancia con los ingenieros navales para evitar la pérdida de las minas. La huelga lleva ya seis meses de estar en vigencia. Sin embargo ayer se manifestó oficialmente que hay actualmente cerca de 225,000 mineros trabajando.

El vuelo del dirigible Los Angeles a Detroit.

(Copyright by United Press)

Lakehurst, N. J. 15.—El dirigible Los Angeles llegó ayer su vuelo a Detroit, llevando una tripulación de once oficiales y treinta y un hombres. A la 1 y 55 del día, ya el Los Angeles había pasado sobre Nueva York, Pensilvania.

Chamorro quiere obtener el reconocimiento de la Liga de Naciones

(Copyright by United Press)

Washington 15.—Se ha anunciado en las oficinas aquí del ex-presidente Sacasa de Nicaragua, que Máximo Zepeda, ex-ministro de Relaciones Exteriores ha salido de Nueva York para Europa, llevando una misión diplomática del gobierno de Chamorro. Zepeda tratará de obtener el reconocimiento de la Liga de Naciones para el Gobierno de Chamorro.

Protesta pública contra la Dieta Prusiana por el asunto de los Hohenzollern

(Copyright by United Press)

Berlin, 15.—Una gran multitud de hombres y mujeres, la mayor parte obreros, penetraron en el vestíbulo de la Dieta Prusiana protestando contra el arreglo propuesto acerca de los reclamos de los Hohenzollern. Hubo gritos y se cambiaron algunos golpes hasta que la policía dispersó a los manifestantes.

El próximo vuelo argentino a través de las regiones antárticas

(Copyright by United Press)

Buenos Aires, 15.—El proyectado vuelo argentino a través de las regiones del Polo Sur, comenzará el 14 de noviembre, según se supo ayer. Todavía se están efectuando las negociaciones para la adquisición de un aeroplano Dornier en Alemania. Según se manifestó oficialmente Pedro Zanni veterano aviador argentino, actuará como piloto.

Renuncian dos jefes del partido liberal inglés

(Copyright by United Press)

Londres, 15.—Se ha anunciado oficialmente la renuncia de Lord Oxford y Asquith a la jefatura del partido liberal. Lord Asquith y Lloyd George eran cofejes del partido liberal aun cuando eran enemigos.

El Departamento de Estado recibió la respuesta de México a la última protesta americana

(Copyright by United Press)

Washington, 15.—La respuesta del gobierno mexicano a la última protesta de los Estados Unidos contra el carácter retroactivo y confiscatorio de la nueva ley de petróleo y propiedades, fue recibida ayer por el Departamento de Estado. Mientras se hace la correspondiente traducción, los oficiales del Departamento se negaron a hacer comentario alguno.

El Ingeniero Sr. Viquez nos declara que en 1927 tendremos buenas calles

Ayer tarde tuvimos el gusto de hablar con el distinguido amigo el ingeniero don Manuel Antonio Viquez, una de las personas que más se han empeñado en la resolución del problema de nuestras calles.

Don Manuel Antonio nos declaró que tenía absoluta confianza que en 1927 las calles de la capital serían arregladas de un modo u otro. Para ello, nos dijo existe todo empeño y la

obra se realizará de cualquier manera.

Interrogado por el hecho de que la Municipalidad no se preocupara por la composición de las calles, agregó: por el momento hemos topado con un grave inconveniente: la falta del quebrador de piedra, pues el que tenemos actualmente se hallaba en muy mal estado, y hasta hoy no comenzará a trabajar de nuevo.

Mussolini regresó a Roma sin entrevistarse con Briand como se había dicho

(Copyright by United Press)

Roma, 15.—El "Premier" Mussolini regresó de su reciente viaje al norte, desmintiéndose así los rumores de que iba a encontrarse con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia Aristide Briand. Simultáneamente la agencia oficial de noticias italiana manifestó una noticia publicada en el extranjero que daba cuenta de haber llegado a Roma un cirujano alemán para practicarle una operación a Mussolini. La agencia agrega que el Duce goza de tan buena salud que durante la reciente visita a su ciudad natal, estuvo durante dos horas en su finca guiando un tractor personalmente.

Herriot renunció a la presidencia del partido radical

París, 15.—En la sesión inaugural del congreso radical en Bordeaux, Herriot pronunció un gran discurso político explicando su actitud y las razones que le asistieron para aceptar formar parte del Gabinete Poincaré. Herriot renunció en seguida la presidencia del partido.

Ha mejorado notablemente la situación del Tesoro Francés

París, 15.—La situación del Tesoro francés ha mejorado notablemente. La Tesorería reembolsó ayer al Banco de Francia 68 millones de francos. El Banco ha adquirido más de 498 millones en oro y plata. El rendimiento de los impuestos durante el mes de setiembre fue de más de tres mil millones, y por lo que corresponde a los nueve primeros meses de 1926 hay un aumento considerable comparando con el mismo periodo del año pasado.

El Ministerio Húngaro se hace confirmar la confianza del Regente

Budapest, 15.—El Ministerio Húngaro, presidido por el Conde Bethlen, ha retirado su dimisión y se ha hecho confirmar la confianza del Regente.

El Príncipe Windischgraetz condenado a cuatro años de trabajos forzados

Budapest, 15.—Se ha fallado definitivamente en el proceso contra los monederos falsos que trataban de hacer circular numerosos millones de francos franceses falsificados. El Príncipe Windischgraetz fue condenado a cuatro años de trabajos forzados y Nadossy a tres años y medio.

Los Directores de Escuela apoyan a la Junta de Educación

En la sesión que celebró el jueves la Junta de Educación, se conoció de un memorial de los Directores de Escuela de San José, en que se excita a sus miembros a no abandonar sus labores y se ofrece el apoyo moral.

La Junta acordó contestar que están dispuestos a terminar su periodo y dejar construida la escuela del Barrio México.

También recibieron la visita de vecinos de ese barrio, que

están interesados en la construcción de la escuela y de común acuerdo, se dispuso que una comisión, integrada por los señores Lic. don Francisco Ross, don Enrique Fonseca Zúñiga, don Juan Rafael Montes de Oca, doctor don Alejandro Vargas Araya y otros, visite al Presidente de la República y trate de buscar la fórmula de solucionar la diferencia que existe entre la Junta y el Poder Ejecutivo.

Los ladrones roban una famosa Basílica francesa.

(Copyright by United Press)

París, 15.—Los ladrones se introdujeron anoche en la famosa Basílica de Longpont. El total de lo robado asciende a una considerable suma de francos.

Dos muchachas hacen de jockeys en una famosa carrera de caballos.

(Copyright by United Press)

Newmarket, Inglaterra, 15.—Dos muchachas jockeys corrieron los caballos que llegaron de primero y segundo en la histórica carrera de cuatro millas conocida con el nombre de "Town Plate". Miss Iris Rick bay corrió el ganador, "Stephanie" y Miss Eileen Joen el segundo "Aastride Hogier".

La Legación Americana estudiará un extenso programa para el desarrollo de la aviación.

(Copyright by United Press)

Filadelfia, 15.—Un extenso programa para el desarrollo de la aviación, que incluye muchas de las ideas del Coronel William Mitchell, el que más ha censurado la actual administración de la aeronáutica, fue sometido al comité de la Legión Americana para su estudio.

Asalto a un camión de correos en los Estados Unidos.

(Copyright by United Press)

Elizabeth, N. J., 15.—Siete bandidos utilizando una ametralladora calibre 45 montada en un automóvil, asaltaron un camión del correo americano, matando a uno de los conductores e hiriendo a otros dos. Escaparon llevándose varias valijas de certificados. El total de lo robado asciende a \$160,000.

Cincuenta víctimas de las tempestades en el Japón

(Copyright by United Press)

Tokio 15.—Se registraron cerca de cincuenta pérdidas de vidas con motivo del hundimiento de doce pequeños barcos, víctimas de la tempestad, cerca de la Isla de Hokkaido.

El cambio de los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York 15.—Cotizaciones de monedas extranjeras. Libras esterlinas 484 3/4. Francos franceses 287 1/4. Liras 405 1/2. Francos suizos 1932. Pesetas 1540. Marcos 2381.



# Los intelectuales de todo el mundo siguen pidiendo la libertad del Poeta Chocano

Buenos Aires, setiembre 28 de 1926,  
Presidente República,  
Lima (Perú)

La intelectualidad paraguaya invocando memoria Manuel del Castillo, insigne cantor Paraguayo, aboga por la libertad de Chocano, excelsos cantor de América,

Manuel Domínguez—Arsenio López, Decoud—Juan Stepanich,—Manuel Bodoya,—Luis Pufinelli,—Arturo Alsina,—Fuselio Lugo Nestro,—Eduardo Rivero,—Carlos Centurión, Policarpo Artaza,—Kmilio Prats Gili.

Por la libertad de Chocano

La Paz, 29. («United»).—El escritor boliviano Franz Tamayo, ha dirigido una carta al Presidente de Perú, don Augusto B. Leguía, pidiéndole que intervenga en favor del poeta José Santos Chocano.

Las grandes instituciones representativas de las clases laboristas piden la libertad de Chocano.

Recibimos copia de las solicitudes presentadas al señor Presidente de la República sobre este motivo:

Lima, 15 de setiembre de 1926

Asamblea de Sociedades Unidas—Centro Representativo de las instituciones populares del Perú, tiene el alto honor de dirigirse al primer magistrado de la república, para unir la voz del laborismo nacionalista a la demanda que en favor de la libertad del poeta coronado José Santos Chocano hacen autorizados elementos de la intelectualidad de nuestra América.

Estima la asamblea señor Presidente, que la conciencia nacional le acompaña a la demanda que respetuosamente formula en nombre del laborismo del Perú, que representa con el más legítimo orgullo, animada del mismo interés de que tan prestigiosos intelectuales de países hermanos han dado muestra en favor de nuestro ilustre compatriota.

Por estos motivos la asamblea espera fundadamente, del patriotismo incomparable tanto como de la alta intelectualidad de usted, señor presidente, ser atendida en las gestiones legales conducentes a devolver la libertad al cantor de América, gloria del Perú, José Santos Chocano.

Con toda consideración y respeto.

S. P.

Enrique N. Espinosa, presidente; César Manrique Srio.

Lima, 15 de setiembre de 1926  
Señor Presidente de la República,

Ciudad

S. P.

En la conciencia de la clase obrera nacionalista del Perú está el que la actitud de nuestro gran poeta José Santos Chocano, ha sido en todo momento la de un ciudadano sumamente digno, así por su patriotismo contra la divulgación de derrotismo propagados en acuerdo con Chile como por su energía para rechazar un atropello a su honor y a su seguridad personal. Nadie hay, señor Presidente, que colocado en la espectante situación de quien está consagrado como una de las glorias del Perú, hubiese permitido la agresión deprimente de que se le quiso hacer objeto; y así, sometido tan lamentable asunto al criterio, do de los Tribunales que no pueden fácilmente despegarse del texto de los códigos, sino en un jurado compuesto por

ciudadanos honorables, que lo contemplaran desde el punto de vista de la equidad y consultaran libremente su dignidad personal y su patriotismo, sería segura la absolución que le ha dado, por eso, al glorioso poeta la opinión nacional.

Si, como ha podido apreciar, se, señor Presidente, los más altos exponentes de la intelectualidad de América se interesan por la libertad de José Santos Chocano, la Confederación de Artesanos Unión Universal, no hace sino cumplir con los mandatos del patriotismo y de su conciencia, rogándole hacer las gestiones correspondientes ante el congreso. Hombre como usted, señor presidente, de excelso patriotismo y de carácter firme, celoso ejemplarmente de su dignidad personal, ha de prestar atención a la súplica que le hacemos respetuosos, en nombre de las ciento ochenta y cinco instituciones nacionalistas que forman parte en el territorio de la república de la Confederación de Artesanos «Unión Universal».

Es gracia que pide al patriota e incomparable presidente de la república la representativa del trabajador nacionalista del Perú

Dios guarde al señor Presidente de la república SS. SS. Máximo Aguirre, presidente; D. Alvarado Bodo, secretario general.

La Liga Juvenil Piurana pide la libertad del poeta Chocano

Piura, 28.—Presidente República, Lima.

Prisión Chocano tiene opresión espíritu nacional y continente Liga Juvenil Piurana, interpretando este sentir, pide con debido respeto influya eficazmente libertad poeta como liberación espíritu continental.

Luis R. Montero M., delegado de turno; Edgardo Varela, delegado secretario

Publicaciones

«La Voz del Obrero», semanario defensor de los derechos e intereses de los obreros y

sus instituciones, publica en su último número, correspondiente al 26 del mes en curso, la siguiente nota editorial:

JOSE SANTOS CHOCANO

Ilustre cantor de América, cumbre de la intelectualidad peruana y hombre en todo el concepto de la palabra. En los momentos de su adversidad, en los momentos en que la venenosa esencia de las pasiones humanas quisieron enlodarlo, salpicarlo de negro baldón, surge, como presagio de futura vinculación espiritual, la claridad de alarma de los probos hombres del continente, requiriendo la libertad corporal ya que el alma de Chocano, en una apoteosis de liberación suprema, no tiene murallas que le detengan y esclavicen.

No juzgamos a Chocano con el criterio inquisitorial y el desolado espíritu de los cobardes; juzgámosle, si pudiéramos juzgar, en el tribunal de la conciencia, en donde cuando ella es límpida y penetrante del verdadero valor y dignidad del hombre, no existen las figuraciones ni los fantasmas en el exacto juicio de las responsabilidades.

«La Voz del Obrero», nacida al conjuro de elevados ideales, sin peculados, ni intenciones de lucro, no teme ni temerá asumir actitudes que no traicionen nuestra veneración por los grandes de talento, por los modeladores de altivez y por quienes luchan desigualmente con los poderosos.

Las instituciones representativas del laborismo, han elevado al señor Presidente de la República los siguientes memoriales:

Como se sabe las instituciones representativas del laborismo, elevaron al señor Presidente de la República sendos memoriales que ya publicó «La Prensa» pidiendo la libertad de Chocano

Por la Libertad de José Santos Chocano.—La Gestión de los Intelec-

tuales Uruguayos. Al gunas Interesantes declaraciones del Capitán Genta sobre el Loable Gesto

(De «Imparcial» de Montevideo)

Publicamos ayer, a título de anticipo, algunos informes sobre la gestión que el mes pasado iniciaron algunos escritores y poetas uruguayos—coronación de otra que surgió a raíz del desgraciado incidente que produjo la muerte del señor Edwin Elmore—para obtener la libertad de Santos Chocano, el famoso poeta. En el interés de conocer las particularidades de esta gestión tratamos de ponernos al habla con algún miembro de la referida agrupación y solicitar aquellos pormenores que contribuyeran a ilustrar la opinión pública. Y no fué fácil conseguirlo. Supimos primeramente que noticiados varios elementos destacados de nuestro ambiente literario de que un gesto de este país sería decisivo para la suerte del autor de Iras Sanras, el Capitán Genta, ya empujado en coadyunvar a la libertad del referido poeta y cuyo canto a los Jueces de Chocano, publicó «Imparcial» recientemente, duplicó sus actividades, dirigiéndose a varias personas en busca de apoyo. El resultado fué tan satisfactorio como eficaz. Reunidos los iniciadores del propósito, se acordó sin pérdida de tiempo dirigirse al magistrado peruano dirigiéndole el despacho siguiente, el 28 de agosto último:

«Por ser Chocano una gloria del Continente rogamus al señor Presidente se digne transmitir a los nobles legisladores del Perú nuestro vivo anhelo por la libertad del magno poeta»

El Presidente Leguía respondió al anterior mensaje con este despacho a Juana de Ibarbouro, que encabezaba la nómina de firmantes fechada el 31 de agosto: «Respondiendo al mensaje de usted y destacados intelectuales uruguayos, expreso muy gustoso que pediré al Congreso la libertad de Chocano.—Presidente de Leguía»

Estos informes nos dieron a ponernos al habla con el inspirado poeta e ilustrado capitán para conocer exactamente la gestión, obteniendo de él la siguiente respuesta

«Una gestión tan sencilla como lógica. Nos dijimos: en un pueblo fraterno uno de los más grandes poetas de América está en desgracia. Los hechos en los que él intervino, fueron ya juzgados. Por sobre todo apasionamiento ideológico o político, nosotros vemos al gran Chocano al gestor de páginas inmortales de Belleza y Verdad; y le tendimos francamente la mano, sin otro propósito que satisfacer uno de los más nobles y románticos entusiasmos siempre prontos para acudir al compañero que sufre.

«Y no hubiera sido más rápido dirigirse al parlamento?

«Si lo interesante hubiera sido llevar al Parlamento peruano, una representación total. Pero había premura y muchos no pudieron ser vistos. Además, es justo puntualizar que otros distinguidos intelectuales estaban ya comprometidos por una actitud anterior. Pero tengo la convicción de que, encargadas las cosas en el plano que expresé, la mayor parte de ellos nos acompañan tácitamente. Lo contrario, sería desconocer la nobleza, la hidalguía, la generosidad racial, de que ellas son antorchas emotivas,

«¿Quiénes suscriben el despacho a Leguía?

«Juana de Ibarbouro, Raquel Sáenz, Mercedes Pinto, Juana Zorrilla de San Martín Elías Regules, Carlos Principalle... La diversidad de matices en las firmas del mensaje a los legisladores del Perú entre las cuales existen unas ya gloriosas—dan mayor relieve al móvil unitario del gesto integral: la voz viva de poetas, respondiendo a la voz muda de otro poeta distante.

«Sin atribuciones representativas, sin propósito de magnificar una actitud más hija del corazón que del pensamiento, debe sólo sentirse como una aspiración particular este gesto que, si tiene alguna figuración—aparte de la que corresponde a los altos merecimientos de firmas que nos honran con su compañía—

## TOME Campbells Scotch Wisky

El Rey de los Escoceses

De venta en todas las mejores cantinas.

### Navigazione Libera Triestina S.A.

El rápido vapor de 10.670 toneladas

**TIMAVO**

Saldrá de Puntarenas el día 16 o 17 corriente para La Unión y California

El Hermoso Vapor de 11.000 toneladas

**PIAVE**

Saldrá de Puntarenas el día 24 o 25 corriente para Cristobal Tenerife Marsella y Génova

Se aceptan Pasajeros y Carga.

Para informes: a los AGENTES

**R. N. DELCORE & Co**  
Agentes, San José

**ALBERTO FAIT & Co.**  
En Puntarenas

jos, expreso muy gustoso que pediré al Congreso la libertad de Chocano.—Presidente de Leguía»

Estos informes nos dieron a ponernos al habla con el inspirado poeta e ilustrado capitán para conocer exactamente la gestión, obteniendo de él la siguiente respuesta

«Una gestión tan sencilla como lógica. Nos dijimos: en un pueblo fraterno uno de los más grandes poetas de América está en desgracia. Los hechos en los que él intervino, fueron ya juzgados. Por sobre todo apasionamiento ideológico o político, nosotros vemos al gran Chocano al gestor de páginas inmortales de Belleza y Verdad; y le tendimos francamente la mano, sin otro propósito que satisfacer uno de los más nobles y románticos entusiasmos siempre prontos para acudir al compañero que sufre.

«Y no hubiera sido más rápido dirigirse al parlamento?

«Si lo interesante hubiera sido llevar al Parlamento peruano, una representación total. Pero había premura y muchos no pudieron ser vistos. Además, es justo puntualizar que otros distinguidos intelectuales estaban ya comprometidos por una actitud anterior. Pero tengo la convicción de que, encargadas las cosas en el plano que expresé, la mayor parte de ellos nos acompañan tácitamente. Lo contrario, sería desconocer la nobleza, la hidalguía, la generosidad racial, de que ellas son antorchas emotivas,

«¿Quiénes suscriben el despacho a Leguía?

«Juana de Ibarbouro, Raquel Sáenz, Mercedes Pinto, Juana Zorrilla de San Martín Elías Regules, Carlos Principalle... La diversidad de matices en las firmas del mensaje a los legisladores del Perú entre las cuales existen unas ya gloriosas—dan mayor relieve al móvil unitario del gesto integral: la voz viva de poetas, respondiendo a la voz muda de otro poeta distante.

«Sin atribuciones representativas, sin propósito de magnificar una actitud más hija del corazón que del pensamiento, debe sólo sentirse como una aspiración particular este gesto que, si tiene alguna figuración—aparte de la que corresponde a los altos merecimientos de firmas que nos honran con su compañía—

no es otra que la elocuencia de su propia sinceridad, espontánea y sencilla.

«Sabemos que usted tuvo la intervención más importante y directa, Capitán...

«Me abstuve de otra actitud que la admiración silenciosa, mientras Chocano fué libre y poderoso. Me contuve, mientras se precipitaron sobre él hechos y opiniones pasionales—va políticos o ideológicos; y mientras un compañero lírico estaba aún palpitante a sus pies. Me contuve ante a duras penas, cuando la réplica notable del gran poeta despedazó la masa de sus enemigos. Pero—ya juzado tras un año y medio de prisión, envejecido y enfermo, cuando insistir significaba encarnizarse, entonces no! Entonces dí mi primer piso, porque va contenerse era amordazar algo muy puro que palpitaba en mi pecho de capitán a la antigua usanza: de poeta y sobre todo, de Hombre.

«Esperamos, así, la libertad de Chocano, para que ya libre, pueda su espíritu remontarse otra vez hacia las más nobles y altas regiones de la Poesía.

«Ha realizado usted una obra que lo ennoblec...

«El mérito no está en mí. No me cabe niaguno, aun siendo el iniciador. Está, sí, en aquellos que se despojaron espontáneamente de toda otra investidura que no fuera la de poetas. Como Zorrilla de San Martín cuya alta personalidad diplomática, podía haber contenido a un temperamento menos ampliamente generoso.

Agradeciendo estas interesantes declaraciones. Los despedimos del Capitán Genta, con la grata impresión de que una vez más debido al prestigio intelectual del Uruguay, el éxito más grande coronaría estas nobles gestiones. Y, como lo demuestra la respuesta del Presidente del Perú, ya puede considerarse abierta la jaula que encierra al Cóndor de la Poesía.

### Tubo de cañería roto

En la calle cuarta Sur entre avenidas segunda y cuarta había ayer tarde un gran derrame de agua a causa de haberse roto un tubo de la cañería.

La policía dió aviso a la Ingeniería Municipal a fin de que fuese mandado a reparar el daño.

## Buena Ocasión

Studebaker Sp. Duplex,

en buen estado, costó \$ 10,500-00

se vende por \$ 4,500-00

o se cambia por un DODGE.

También tenemos otros autos  
usados a bajos precios

**BOLANOS & ULLOA**

SAN JOSE, COSTA RICA



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



CONGRESO CONSTITUCIONAL

# Las dos sesiones de ayer. - Se discute el caso del General Jorge Volio

## No se llega a ninguna resolución, porque los adversarios del Dictamen rompen el Quorum

Se abre la sesión bajo la Presidencia del vicepresidente señor Trejos.

Se acuerda asistir en cuerpo a la inauguración del Radio de la Sabana.

**Dictamen en asunto Volio.**

Fonseca Zúñiga pide se deje entrar al público. La Mesa se opone y la Cámara aprueba la resolución de la Mesa.

**Lobo.**—Razona su voto negativo el dictamen. Pide que la votación sea nominal, pero retira la proposición porque se lo dicen sus compañeros.

**Alvarado Alejandro.**—Razona su voto negativo. Protesta del decir de un diario de la mañana de que se está procediendo por interés político. Esa es una ofensa al Congreso.

**Albertazzi.**—Plantea la cuestión del sistema de votar el asunto.

**Presidente.**—Se reserva esa proposición para su tiempo.

**Volio don Arturo,**

En cumplimiento de los deberes rompo este pesado silencio: en cumplimiento de los deberes de la sangre, en defensa del hermano ausente y enfermo y en cumplimiento también de diputado al Congreso.

En el primer caso no vengo a pedir clemencia ni a implorar piedad, vengo a reclamar justicia, a exigir con secuencia política a sus mismos compañeros cuando el le dió el triunfo al Licenciado don Ricardo Jiménez, para Presidente de la República, y el el triunfo también al Lic. don Carlos María Jiménez en su carácter de primer designado.

A los diputados que asistieron a la memorable sesión en la residencia de don Felipe Alvarado vengo a reclamar la misma entereza y el mismo valor de entonces. A ellos vengo a decirles, con perfecto conocimiento de causa, que el mismo estado en que mi hermano Jorge Volio se encontraba en aquella fecha, se halla actualmente. Y vengo a decirles que si son hombres de honor mantengan su compromiso. El mismo Jorge Volio que en 1924, por una corazonada, por un impulso de su corazón noble hizo Presidente de la República a don Ricardo Jiménez, es el mismo que hace pocas semanas se dirigió a la frontera a luchar por la causa de Nicaragua sin sospechar que iba a encontrar dificultades en el camino.

Señores: el tiempo es sabio y en aquella memorable sesión yo, cumpliendo con un deber les advertí a muchos de los asistentes, de los cuales varios son compañeros en este momento, quién era Jorge Volio y cuáles eran sus condiciones. Allí estaban los señores Cortés, Rivera, Leiva y Soncho. Ellos, después de analizar la situación, después de ver el pro y el contra, y después de ver las dificultades del futuro y el porvenir de Costa Rica, atendiendo aquella condición especial, votaron por Jorge Volio. Y es a ellos a quienes vengo a recomendar la palabra ya que no ignoraban quien era Jorge Volio.

Pocos días antes de la elección, recuerdo que don Ricardo Jiménez me dijo a mí y también al señor don Santos León Herrera, aquí presente, que Jorge Volio era un loco. Y en aquella sesión, por la voluntad de la mayoría, se proclamó el nombre de Jorge Volio. En aquella época, sin mi voto, lo advertí, y teniendo en cuenta las mismas condiciones de hoy, condiciones en lo político, y en lo so-

cial fué elegido Jorge Volio. Y ahora yo quisiera conocer qué dicen de esto los señores Leiva, Cortés y Rivera. ¿Los guiaba únicamente un interés político? ¿Trataban solamente de asegurar la presidencia de la República para don Ricardo Jiménez y la primera designatura para el Lic. don Carlos María Jiménez? ¿O era un sentimiento noble?

Y no se diga que el Jorge Volio de los sucesos de Liberia era el mismo que en el año 12 emprendía una aventura quijotesca. Y después en el Sa- p á se encontraba en las mismas condiciones de perfecta anomalía y más tarde fué aclamado por el país y el Congreso le dió una espada de general. Es el mismo quijote de los amagos de quien hoy llamamos loco para privarle de todas sus credenciales. Yo deseo saber por qué motivo de orden político se está tratando de quitar a Jorge Volio de por medio? Es el miedo a Jorge Volio lo que inspira la nueva actitud. Se le teme a su palabra viril y a su franqueza, de loco si es el caso, pero que siempre ha sido puesta al servicio de la República, que ha sido puesta para depurar el ambiente social lo cual es una necesidad. A un hombre de sus condiciones geniales, de un valor y de una audacia puestos a prueba, se trata de eliminar únicamente por miedo.

¿Qué razones hay para proceder así? No han puesto atención en el precedente torcido que van a sentar?

Yo, creo señores diputados que la política o los intereses del momento no deben ofuscar la mayoría republicana que ayer se valió de Jorge Volio para el triunfo y que hoy trata de eliminar con la pena capital por medio de una muerte civil, por el terror que le tienen de que desde su pupitre y desde la tribuna de la calle, continúe alzando su bandera.

Nótese bien que no defiendo las credenciales por las ventajas, y menos por ventajas materiales, defendiendo el dinero, pues mientras yo sea Presidente del Congreso, no se le girará un centavo a Jorge Volio por su sueldo de diputado, y mientras yo viva, no permitiré que se gire ninguna suma de dinero para su curación.

Lo más infamante del caso, es que el Congreso se constituya en tribunal para juzgarlo. Eso es muy grave.

No vengo a pedir perdón. No, tampoco se lo he pedido al señor Presidente de la República para que él no fuera juzgado. Deseo que lo sea, pero eso sí, por un tribunal superior. Si él ha delinquido, que ese tribunal superior así lo declare.

Con la lectura de un simple informe que no tenía otro objeto que su viaje a Europa, se le quiere calificar como si se encontrara en estado de locura o de idiotez. Y nótese bien que con ese certificado informal, van los diputados a proceder. Quiero que ellos me digan bien mediten a conciencia antes de aplicar la pena de muerte la pena de muerte civil, la incapacidad para ejercer todo cargo público. Un cuerpo como el Congreso no puede asumir esa conducta que es un derecho para los tribunales de justicia. Que sean éstos los que digan si se le priva de sus derechos o no.

Aporto el certificado médico para ver si así se atreven a condenar a un inocente que es lo que se pretende hacer.

(El orador lee la certificación en ella consta que la enfermedad es curable y se cita el caso de 92 enfermos en las

mismas condiciones, de los cuales sanaron 62. Se afirma que el mal no es crónico. Lo afirma el Dr. Alvarado, quien sostiene que se trata de un caso de exaltación.

Y por esto se le quiere aplicar una declaración de locura y por ende privarse de sus facultades y de sus derechos?

En esta forma la Cámara puede pedirle a la honorable comisión un pronunciamiento? Creo que no. Entonces, no vale la pena el temor de que dentro de seis meses como se dice en la calle, vuelva el general Volio.

La Cámara debe comprender que la intención del Poder Ejecutivo al dar cuenta de los sucesos no ha hecho otra cosa que justificar el por qué se privó de libertad al señor Volio. El señor Presidente de la República ha pedido algo contra Jorge Volio? No. El señor Presidente de la República me ha manifestado que no tiene interés en cancelarle la credencial al señor Volio y, que si ha sido dos años y medio segundo designado a la presidencia, estando en el país, no abriga ningún temor de que continúe siendo fuera del territorio.

Tratará la Cámara de servirle al señor Presidente de la República, en bandeja de plata la cabeza de Jorge Volio haciéndolo de una manera servil? Puedo citar varios precedentes sobre el caso de que se está tratando: Siendo yo diputado al Congreso se presentó el caso de don Narciso Ruiz, allí en el año 14 y aunque padecía de aguda neurastenia, su voto decidió una elección presidencial. Y en ese entonces la Cámara no pidió que cancelaran aquella credencial a pesar de que el señor Ruiz continuó enfermo hasta que murió. Otro ejemplo el diputado don Napoleón Brihuega que frecuentemente era asilado por crisis agudas. Y cuando se le ocurrió al Congreso declarar su incapacidad? El caso del señor Sibaja de Alajuela, sentó un precedente constitucional por que en aquella fecha se convocó a elecciones para nombrar un suplente. Y en este caso no se trata de hacer elecciones ya que tenemos un suplente y ya que el general no regresará al país.

Y de ese caso, puedo leer la declaratoria firmada por los ex Presidentes Esquivel y Rodríguez. El señor Cortés debe conocer muy bien este asunto.

(El orador lee el certificado relativo al señor Sibaja como asilado en el Chapú en 1890).

Yo quiero que la Cámara me explique cuál urgencia, cuál necesidad existe para cancelar inmediatamente las credenciales a Jorge Volio. La representación nacional integrada por 43 diputados está completa y la curul del General Volio está dignamente ocupada por el señor Carranza Solís.

El caso de designado tratándose de un peligro para la vida nacional, puede merecer una revocatoria, pero no así el de diputado.

Los señores dictaminadores han meditado en lo injusto de su proceder?

¿No comprenden que el pueblo puede reaccionar y que puede llevar su reclamo a las vías del hecho?

Tengo seguridad de que si al pueblo se le consultara el hecho, con mucho entusiasmo ratificaría las credenciales del General Volio. Y eso que todos

los actos del General han sido para el pueblo.

Aquel principio que el señor Volio impulsó en otra legislación, de que la tierra es de quien la trabaja y que en el primer momento pareció una herejía, ha provocado hoy una reacción y la honorable Comisión de Legislación, lo acaba de reconocer hace poco tiempo.

En el país, el hombre que no es un agricultor sino un intelectual, un hombre que hace una intensa vida espiritual, no puede ser echado afuera como un río peligroso.

Vengo a hacer la defensa de mi hermano porque me encuentro ultrajado con el precedente que se quiere imponer. El que le dió su corazón al pueblo es hoy considerado un peligro y se le agravia en momentos en que se encuentra ausente, solo, enfermo.

¿Esa es la forma como corresponde la representación nacional a un hombre así?

Si Jorge Volio ha delinquido, que lo castiguen los Tribunales y que ellos digan, si es el caso, que ha perdido y se le puede privar de sus derechos. Pero es inaceptable que el Congreso se constituya en Juez y que ese Juez que reclama el castigo sean sus amigos de ayer distanciados por algunas palabras en el curso de las últimas luchas.

Quiero que el debate continúe y en otra ocasión haré las objeciones legales que se presenten. Por el momento comencé por disentir del todo con el dictamen de la comisión especial.

Los señores Castaing y Cortés que han sido jueces, saben muy bien que el caso de una sedición militar es muy diferente.

En primer lugar hay que averiguar si la sumaria está bien levantada, si ha actuado un juez competente y si se han llenado todos los requisitos constitucionales.

Al respecto, ¿qué dice la Constitución? (el orador lee unos párrafos).

El general Volio no ha delinquido como militar en servicio y en consecuencia, los artículos que señala la comisión son precisamente contrarios a la tesis que sustentan. Se trata de un delito de rebelión común y no de rebelión militar.

Sobre el caso de la exaltación temeraria he consultado con varios profesionales y el profesor don Luis Felipe González me ha manifestado que eso no es bastante para que digamos que ha perdido el juicio de irresponsabilidad por locura.

Los diputados deben comprender esta clase de exaltación en una aventura quijotesca como la del señor Volio.

Sostengo que el General Volio es el mismo de antes, quizás un poco gastado por la enfermedad y un poco más nervioso.

La familia se adelantó a sacarlo de Liberia y a buscar su curación enviando un médico expreso y un familiar en su compañía. Y lo único que le pediríamos al Congreso del cual Jorge Volio fué un elemento activo, es el sacrificio del silencio. Jorge Volio estará cuidado por mí, en su calidad de hermano menor y por numerosos sobrinos que impedirán su regreso al país y no comprendemos cómo la política quiera ser llevada a extremos.

¿Cómo es posible que Carlos María Jiménez, su deudo, no

tenga consecuencia, el que lloró en su casa de habitación cuando se trataba de su primera designatura, y juró por su honor?

El Presidente de la República no pide nada contra Jorge Volio y sus compañeros de ayer, hoy le consideran un estorbo temiendo su voz acusadora.

(Cita el orador algunos artículos del Código Fiscal y otros del Código Penal rebatiendo la tesis de la comisión dictaminadora.)

Y termina diciendo: podemos llenar el cometido dejado al caso en manos de los tribunales de justicia, su voz es autorizada y ante ella se inclinaría todo el país. Pero no sigamos otro camino, que no se diga que a la Cámara la ha guiado un interés político.

**Cortés, don León:**

Nunca como ahora me siento cohibido para expresar con claridad mi criterio de diputado. No es para ello obstáculo el miedo, ya que nunca lo he mantenido cuando se trata de la emisión de mi parecer. Pero he de emitirlo ahora en presencia de don Arturo Volio, y ante una desgracia de un compañero que me tiene verdaderamente conmovido.

El señor Volio don Arturo, funda su intervención en este debate en dos deberes, que yo considero indiscutibles. Es el primero la voz de la sangre, que lo llama a defender la credencial de su hermano el General Volio. Ese deber me merece absoluto respeto, y s'ó considerándolo, como lo considero de una fuerza incontestable, llego a comprender que él obligue a don Arturo a soportar las amarguras de este doloroso debate. El otro deber, igualmente respetable, es el deber constitucional, que según él lo lleva a defender los derechos de un diputado.

El primer motivo merece, como dije, el más absoluto respeto. Ni una palabra saldrá de mi boca que hiera en lo mínimo ese sentimiento fraternal.

En cuanto a lo segundo, si estoy obligado a hacerle referencias, pues se trata de defender una tesis legal. Mis palabras se inspirarán en la más completa serenidad, sin que nada pueda turbar mi criterio y sin que nada de lo que diga pueda estar en pugna con el juramento constitucional que presté al ocupar mi puesto de diputado.

Mucho me duele que el señor Volio señale como causal del dictamen que suscribimos, el miedo al General Volio. Si el miedo fuera inspirador de mis actos, a buen seguro que mi firma no apareciera al pie de ese dictamen. Me acogería, como es usual a la ley de menor esfuerzo, de menos de sagradas consecuencias. Podemos no haber dictaminado, encarnetado el enojoso asunto sometido a nuestro estudio. Pero entonces, esa muerte civil de que habla el señor Volio, sería para los tres diputados, por la omisión en el cumplimiento del deber.

Aconseja el señor Volio hacer abstracción de todo móvil político. No puede tenerlo, de género alguno. Repugnaria a mis sentimientos y a mi conciencia dar matiz político a una decisión como la que contemplamos. Yo no puedo leer en el interior de los dos compañeros de Comisión, porque esto es imposible, pero los abona la página de sus honorables antecedentes. Y en cuanto a mí, donde estaba el interés político?... Tampoco me creo merecedor al dictado

de que procedo con inquietud en este delicado asunto. ¿Por qué inquietud para el General Volio?... Quiero manifestar ahora con entera franqueza que en cuanto a simpatía, siempre me inspiró mayor el General Volio que su hermano don Arturo.

Nuestra opinión, reflejada en el dictamen es un parecer de abogados, o más bien de jueces.

No puedo admitir la justificación para la vehemencia de don Arturo cuando dice que con el dictamen servimos al Presidente de la República la cabeza del General Volio en una bandeja.... En qué antecedente puede basarse el Sr. Volio para lanzar tan ofensiva manifestación?... Libre está mi conciencia en ese sentido. Nadie como yo ha fustigado desde este recinto al Poder Ejecutivo. Nadie como yo ha sido tan constantemente franco en la emisión de mis opiniones acerca de la conducta del Presidente. No cabe, pues justificación para esas palabras del señor Volio, dichas sin duda en la vehemencia que le resulta inevitable en las duras circunstancias que atraviesa.

Se habla de intereses de partido, y yo digo, que si mi partidismo me guiara, no habría suscrito ese dictamen.

Y, en cuanto a hacerle juego a un partido a que no pertenezco, tampoco.

La Cámara debe protestar de una ofensa que se le ha inferido. Y no la infirió un peyorativo, como dijo el señor Alvarado Quirós, no, fué un *exhibitor* que recoge día a día en la casa presidencial la opinión del señor Presidente. No que re esto decir, y quede constancia de lo que digo, que pueda yo jamás atribuir tal opinión al señor Presidente. No, tal es el criterio personal de un individuo sin credenciales, que ni siquiera es costarricense. Yo le niego ejecutorias a cualquiera para afear las credenciales de los diputados, y con mayor razón hay que negárselas a un extranjero sin vinculaciones con nosotros. No se debe parar mientes en rastrear intrigas, ni en triviales habladurías cuando se discute como ahora, un punto muy serio, de derecho constitucional.

Es preciso, entonces, poner a un lado las personas, a fin de sólo pensar en las leyes. Con temple el caso como si se tratase, no del señor Volio, sino de un diputado desconocido. Mis ojos se pondrán sólo en los principios, aplicados de conformidad con mi conciencia, cuyos dictados obedezco. Si esos dictados se inspiran en un móvil político, caerá el baldón sobre mis hijos; pero si, como aseguro, ellos están inspirados exclusivamente en la rectitud de mi pensamiento, ese mi proceder honrará a mis hijos...

Se nos dice que estamos dando más de lo que se nos ha pedido. Que el Poder Ejecutivo no nos solicitó una decisión tan radical como la que aconsejamos. En efecto el señor Presidente no debió ser tan parco en su Mensaje. Pero en medio de sus pocas palabras nos dice lo bastante para justificar la amplitud de nuestro dictamen.

Dice el dictamen que, además de enviarnos la información obediendo a anterior promesa de dar cuenta de los sucesos, enviaba la sumaria a fin de que dictásemos las medidas aconsejadas por la prudencia, en relación con los preceptos constitucionales aplicables al caso.

La cuestión penal estaba descartada por entero.

En primer término, porque

Pasa a la página 5.



# Congreso Constitucional...

el autor o culpable había salido del país; y luego porque la propia sumaria contiene un documento que libra de responsabilidades a éste. Pero quedaban las consecuencias legales de ese documento, de ese dictamen de los médicos, y acerca de tal situación legal era preciso que el Congreso se pronunciase.

Así debió interpretarlo el Congreso, cuando en vez de ordenar que el expediente se archivase, aprobó por unanimidad el nombramiento de una comisión especial que presentase a la Cámara sus conclusiones. Hubo discrepancia en los nombres de esa comisión, pero no en el fondo de la misma.

El señor Presidente pedía disimuladamente eso, como vulgarmente se dice, «sacando el cuerpo». Así lo dijo en el Congreso y mis palabras irritaron al señor Presidente, pero tuvieron la virtud de hacerlo hablar al día siguiente en un diario. En un reportaje dió a conocer su criterio de abogado, citó textos legales y manifestó de un modo claro que el Ejecutivo estaba perdiéndose cancelando las credenciales al señor Volio.

Quiero con esto demostrar que la Comisión no ha procedido oficiosamente, sino que ella y el Congreso creyeron interpretar en el Mensaje del señor Presidente que el Poder Ejecutivo pedía el pronunciamiento del Congreso acerca de la situación legal del General Volio.

El punto de vista a discutir es, pues, una cuestión constitucional. Pésense las opiniones. Si la decisión favorece al General Volio o le es adversa, sepáse a qué votos se debió. Téngase en cuenta que la opinión pública se escurre cuando los problemas en debate pueden adquirir el carácter de asuntos personales. Cuando se presenta el temor de las consideraciones personales, los principios del derecho entre nosotros, se eclipsan y huyen de los reporteros de los diarios.

Yo no quiero personalizar; no tengo deseo alguno de perjudicar a un compañero. Yo también me he visto en el Congreso colocado en el banquillo de los acusados. En 1915, y era precisamente mi acusador el propio don Arturo Volio, quien ardorosamente sostenía que yo había perdido mi credencial de diputado, y yo entonces había sido, como ahora, electo por el pueblo. No se piense tampoco que esté yo ahora cobrando eso a don Arturo. Yo sostengo que él procedía de acuerdo con su conciencia, sin móviles de política, como yo estoy procediendo ahora.

Trátase ahora de dilucidar si cabe quitarle al General Volio su credencial de Designado; si cabe quitarle la de Diputado y si hay trámites legales que ambas cosas permitan.

Ra cuanto a la Designatura, parece no existir discrepancia porque por analogía se aplican a los designados los procedi-

mientos que la Constitución fija para el Presidente. En cuanto a la de Diputado, se alega que nada dice concreto el texto legal, y que, por tratarse de una credencial adquirida en votación popular, no tiene el Congreso facultades de declararla caduca.

Yo no puedo compartir tal modo de pensar. También la credencial de Presidente emana del sufragio popular directo, y sin embargo cuando razones legales lo requieran, se le puede declarar inábil para el ejercicio de su alto cargo.

Los regidores municipales son electos también por los votos de los ciudadanos en votación directa. Y no obstante esa popular elección, se les despoja de su investidura, por simples declaratorias del Poder Ejecutivo, cuando incurren en alguno de los motivos legales para ello.

Hace poco, en la anterior legislatura ordinaria, el ex-Diputado don Cleto Bonilla presentó al Congreso un alegato, tachando de ilegal el procedimiento de que el Ejecutivo quitase sus credenciales a los municipios; pasó tal alegación al estudio de la Comisión de Legislación, integrada por los más capacitados elementos de este Congreso a quienes se llama el A. B. C. de la Cámara, y que han vertido luminosos informes, y esa Comisión, en dictamen redactado por el Licdo. Alvarado Quirós, sostuvo el criterio de que el Ejecutivo procedía con arreglo a derecho a pesar de que la investidura de los municipios debiese al voto popular.

No habría lógica en despojar al General Volio de una credencial, dejándole viva la otra, porque existe la misma causa. Quitarle la de Designado sería dar por probado su incapacidad, sin necesidad de llegar a la interdicción civil. Dando tal circunstancia por probada, no habría lógica en pedir para la otra credencial una nueva prueba distinta. Además, la interdicción civil no puede declararse sino por instancia de la familia llamada a la herencia; es una acción

privativa de los familiares cercanos. Hay un caso de excepción, que no tiene atinencia con este caso.

Se nos cita los casos de don Napoleón Briceño y del señor Sibaja, dos casos de incapacidad no declarada por los Congresos de entonces. Afortunadamente para esos Congresos, no llegó la amargura que nos ha llegado a nosotros, de tener que pronunciarse contra la credencial de un compañero. No hubo documento alguno que pudiese de manifiesto aquellas incapacidades. Pero desgraciadamente para nosotros no es ese el caso presente.

El señor Volio tiene que reconocer que todo estuvo a manos del señor Presidente de la República. Si no se envía al Congreso la sumaria, no estaríamos enfrascados en esta desagradable discusión, aquí nada hubiera pasado. Trajo el debate el propio Poder Ejecutivo. Libre Dios de querer sembrar animosidades, pero no quiero que la Comisión cargue con responsabilidades que no tiene. Manifiesta el señor Volio que se está tratando de imponer una pena infamante a su hermano. Nada de eso; no es pena ni afrenta la enfermedad, que todos podemos padecer de un momento a otro.

Se alega que la enfermedad puede ser transitoria. Ese carácter transitorio no cabe en las inhabilidades. La condición requerida por la Constitución debe ser permanente. Y si la ley exige la condición de sano juicio para votar, con mayor razón ha de exigirla para el favorecido por el voto.

Me siento duramente mortificado por tener que sostener este dictamen. Si el señor Volio no hubiera hablado, yo hubiera guardado silencio. Respeto profundamente los motivos sagrados de la actitud del señor Volio, pero no puedo querer que se mantenga en el pensamiento de que motivos torcidos nos llevaron a proceder como procedimos. (Argumentó el señor Cortés extensamente acerca de las facultades del Congreso para actuar como Juez, citando varios antecedentes).

Una vez más quiero manifestar que sólo compelido por el cumplimiento imperioso del deber he tenido que ocuparme de tan enojoso asunto. Si la mayoría parlamentaria decide que el General Volio conserve sus credenciales, yo lo celebraré porque ello llevaría un lenitivo a la familia. Pero esa celebración sería nacida, no del Cortés diputado, sino del ciudadano.

Si maldad hubiera en el mantenimiento de los principios que sostengo caiga el baldón sobre los míos; pero como hay cumplimiento del deber, sepan mis hijos que su padre ha hecho el sacrificio penoso en aras del cumplimiento del deber.

Fournier.—Razonó su voto negativo.

Albertazzi.—Hizo moción para sesión permanente.

Vicepresidente.—Se suspende de la sesión para reanudarla a las ocho de la noche.

Sesión de la noche

Era avanzada la hora y no entraban los diputados adversarios del dictamen. Cortés

## Tala de árboles

El Jefe del Resguardo de San Marcos de Torrazz informó al Jefe Político de aquella localidad que en días pasados había encontrado, a orillas del río Parrita, varios árboles cortados.

El señor Jefe Político de aquel lugar efectuó las investigaciones del caso para castigar a quien haya violado la ley que prohíbe la tala de árboles en las orillas de los ríos.

don León protesta y pide al Presidente que continúe la sesión.

Presidente.—se reanuda la sesión

Albertazzi.—Que se cierre el debate y se proceda a votar.

Presidente.—Se da por discutido el dictamen?

Entran los diputados que faltaban.

Baldodano, Picado, Padilla, razonan su voto negativo.

Albertazzi defiende el dictamen. Hace moción para que la votación sea nominal, intervinendo en la discusión los señores Fonseca, Ortiz don Jorge, Padilla, Volio, Alvarado don Alejandro, Castaing, Breñes, Albertazzi, Baltonano, Leiva, Fournier, Trejos, ha de levantarse la sesión debido a que los opositores del dictamen rompieron el quórum.

Había 29 diputados, y salió el señor Urbina, quedando entonces roto el quórum. Erán las doce y veinte de la noche.

Al ponerse a votación esa moción, se levantan algunos señores diputados opositores al dictamen.

Alvarado Quirós.—Me queda como diputado el derecho de irme.

Cortés don León.—¿Usted puede irse cuando le dé la gana?

Cortés don Claudio.—Y ojalá no vuelva.

Vicepresidente.—Toca el timbre. No hay quórum.

Cortés León.—Si lo hay, hay treinta diputados.

Varias voces.—Esto es una vergüenza.

Fonseca (saliendo).—Lo que aquí se haga es nulo.

Pinto.—¿Quién es ese Fonseca para hablar así?

(Entran los suplentes Ortiz Ernesto, Vargas Coto y Ortiz Rafael.)

En la barra derecha de abajo había dos ciudadanos que increpaban a los diputados.

Cortés don León.—Que se despeje esa barra, estamos en sesión secreta.

Fonseca, entrando: comienza un discurso con tendencia a que la sesión dure toda la noche, sobre la sumaria.

Albertazzi.—Primero se censará a Fonseca de leer que nosotros de oírle. Si no le basta la sumaria, que se traiga el libro de Mantilla o Las Mil y una Noches.

Se siguen promoviendo incidentes, que culminan con la definitiva ruptura del quórum. Antes de eso leyó el señor Trejos su voto razonado contra el dictamen.

Se rompió el quórum a las doce y veinte de la noche. El último en salir, es decir el diputado No. 29, que dejó en 28 a los que quedaban, fué el señor Urbina.

Mientras duraba la sesión, oíase gritos en la calle. Un grupo de ciudadanos en la esquina del Palacio vivaba a Volio, Cortés, etc.

Fué bastante lamentable el espectáculo que el Cuerpo Legislativo ofreció anoche. Esa ruptura del quórum no constituye un medio de ganar una votación, y eso hace suponer que los opositores al dictamen consideran perdida la partida.

## Sobre la Carretera a Río Grande

El «Padre Jafet» y los que como él, se habrán merecido en las amacas de los largos barrazales del camino hacia Río Grande, reflexiones habrán hilvanado al sentir puntos de lodo en sus carnos y al verse obligados a detener sus maltratados caballos, para limpiar los lunares que se ha estampado en sus rostros.

La experiencia les habrá aconsejado que no impiden el proyecto «Carretera a Río Grande».

Carolina R. de Mirambell. San Ramón.

# VIDA SOCIAL

## DOÑA EMILIA CORDERO DE MONTERO

Hoy hace cinco años falleció en la ciudad de Limón doña Emilia Cordero de Montero.

Fue doña Emilia dama de relevantes virtudes y madre ejemplar que supo criar a sus hijos con la escuela de su ejemplo: el ejemplo de una vida de dedicación al trabajo y de culto a la virtud.

en esta ocasión nuestro recuerdo se asocia al de sus deudos, especialmente al de sus hijos Jorge y Carlos, nuestros estimados compañeros de trabajo.

## Las bodas de hoy

Barrenechea-Bolandi

A las ocho horas de hoy, en la Iglesia del Carmen, se verificó la ceremonia del enlace matrimonial del caballero don José Barrenechea con la distinguida señorita Lilian Bolandi.

Acompañarán al altar a los jóvenes prometidos, en calidad de padrinos, las siguientes personas:

Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars y doña Argentina de Prestinay, don Maximiliano Soto y señorita Hortensia Hermes, don Eduardo Fernández y doña Yera de Soto, don Max Koberg y doña Mercedes de Koberg, don Joaquín Llinás y doña Amelia de Hermes, don Bernardo Soto y señorita Hortensia Hermes, don Jesús Pinto y doña Ana María Fernández de Mora, Lic. don Tomás Gutiérrez y doña Marina de Ullao don Fernando González Herrán y doña Claudia de González, don Mr. Perry Giron y doña María de Gómez, don Max Koberg Bolandi y la señorita Carmen Starke, don Roderick Ullas y la señorita Lela Pacheco, don Juan Looz y la señorita Claudia Mora, don Ednardo Bonilla y la Sta Betty Brealey, don Ricardo Ullao y la señorita Mercedes Barrenechea, don don Franz Anshien y la señorita Dora Gotay, don Rubén Esquivel y la señorita Marta Mora, don Claudio Castro y la señorita Luisa María Vázquez, don Arturo Merino y la señorita Elora Argüello, don Manuel A. Solano y la señorita Carmen Castro, don Ronolfo Pacheco y la señorita Emilia Boze, don Oscar Gotay y la señorita Marta Koberg, don Juan Hermes y doña Micaela M. de Romain, don Menardo Fernández y doña Carolina Esquivel v. de Bolandi, Ing. don Lucas Fernández y doña Mercedes de Sáenz, Dr. don Herbert C. de Conwell, don José S. Repetto y la señorita Adela Quirós don Eduardo Lenhoff y doña Adelita de Lenhoff don Julio Samayra y doña Clotilde de Samayra, don Luis Castro U. y la señorita María Cañas.

Hernández-Carranza

En la casa de habitación de don Jaime Carranza y su esposa doña Adela A. de Carranza, esta noche a las veinte horas, ha de efectuarse el matrimonio de su hija la gentil señorita Manuella, con el caballero don Juan Hernández E.

La joven pareja será acompañada por don Tomás Seley G. y doña Amalia M. v. de Hernández, don Mariano Montenegro y doña Manuella A. de Carranza, Dr. don Benjamín Hernández y doña Luisa M. de Anderson, don Ricardo Carranza y doña Carolina E. de Bolandi, don Jaime Rojas y doña Enriqueta H. de Chacón, don Antonio de Almar y señorita Marta Carranza, don Máximo Terán y doña Berta P. v. de Flores, don Rogelio Gutiérrez y doña Adela C. de Piza don Roberto Hernández E. y doña Hilda V. de Carranza, don Rodrigo Carranza M. y

señorita Luisa Rodríguez P., don José Francisco Peralta y señorita Blanca Carranza, don Manuel Rodríguez y señorita María Eugenia Jiménez y don Mario Bengoechea señorita María C. Montalegre.

Estas dos bodas son dos elegantes acontecimientos sociales. Pertenecen los contrayentes a las más distinguidas familias de nuestra sociedad, la que hoy está de plácemes por sus respectivos enlaces.

EL MUNDO, al hacer votos por la ventura de los nuevos hogares, felicita muy cordialmente a los jóvenes y distingue perfumados senderos del amor, han llegado a coronar, con el sacramento del matrimonio, el más noble ideal de sus corazones.

## TE DE LINO

En casa de las señoritas Margarita y Margarita Álvarez I. será ofrecido un té de lino a las señoritas María Felicia Pacheco con motivo de su próximo matrimonio con el caballero don Abraham Sasso. Numerosas damas, amigas de la obsequiada asistirán a tan simpática demostración de cariño brindada a María Felicia.

## En el hogar Airé-Escalante

El nacimiento de un niño es la más bella y espiritual felicidad que pueda recibir un hogar. Tal es la que reina hoy en el del caballero don Jorge Arré y su distinguida esposa doña Margarita Escalante, con el advenimiento de un hermoso querubín, bonito y sonrosado como un cromo lito-gráfico.

Al felicitar a los esposos Arré-Escalante, hacemos sinceros votos por la venturosa existencia de su pequeño vástago.

## ACADHM'AS EN EL CLUB ALEMÁN

Hoy se efectuará en el Club Alemán la academia quincenal que ha de ser muy lucida. La orquesta Unión, bajo la dirección del Profesor don Héctor Beeche amenizará la fiesta.

## El 28 de este mes llegará a Costa Rica la Compañía María Guerrero

Tuvimos el gusto de recibir anoche la visita del empresario señor Facio quien vino a mostrarnos un cable del gran actor Fernando Díaz de Mendoza quien avisa que sale de Cartagena en el vapor «Perou» rumbo a Colón, en Panamá dará un cortísimo número de funciones para salir inmediatamente para Costa Rica en donde espera llegar el 28 del corriente.

El debut como es natural se efectuará día siguiente con la grandiosa obra de Ignacio Luca de Tenna titulada «LA CONDESA MARIA».

El abono a esta grandiosa temporada está abierto todos los días de 1 a 4 y rápidamente se está cubriendo pues tanto nuestra alta sociedad como el elemento masculino de empleados apresuradamente se están anotando sus nombres en el abono para darse la satisfacción de coadyuvar en esta empresa de gran alicio y de supremo arte.

Nosotros ardemos ya en entusiasmo y deseamos que estos días que faltan para el debut de la Guerrero se pasen cuanto antes.

## Saldo de la caja municipal

Al siete de octubre corriente el saldo de la Caja Municipal era de ₡ 115,036.26 lo que demuestra que hay fondos sobrantes y que el presupuesto se va cumpliendo con toda regularidad para no desequilibrarlo.

En años anteriores, por este tiempo lo que había era sobre-giros inmensos.

Indudablemente van regulando las finanzas municipales.

## Accidente marítimo en Puntarenas

En días pasados se registró un accidente marítimo en Puntarenas, en el que dichosamente no hubo ninguna desgracia que lamentar.

La lancha de gasolina «Indiana», de Rodríguez y Parí, que había salido del Muellecito rumbo a Balleza, chocó a la altura de la barra de la Punta con la lancha «Dione», también de gasolina, propiedad de la empresa Esquivel y Hno.

Ambas lanchas conducían pasajeros y cargas y el accidente se debió a que, viniendo la «Dione» en sentido contrario, por un desperfecto en la rueda del timón, no pudo variar el rumbo produciéndose el choque.

La «Indiana» que fué remolcada hasta muelle por «La Veloz», sufrió algunas averías de consideración en el casco.

## La salud del Tesorero Municipal

Continúa siendo de cuidado la salud del Tesorero Municipal, don José María Zeledón Brenes. La Gobernación de la Provincia le concedió licencia por el tiempo que sea necesario, encargando al Auxiliar, don Jorge Montero Padilla, para el efecto de firmar los documentos de la Tesorería.

Al Contador Municipal se le encargó la supervigilancia, en lo que se refiere al pase de las órdenes de pago.

Un hijo del señor Zeledón ayuda a los auxiliares en el despacho diario.



# De Nuestros Corresponsales

## De Santa Cruz

### Fiesta de la Raza;

Nuestra entusiasta sociedad que no deja de lucirse con fiestas modelo celebró el Día de la Raza con bailes y otras diversiones, notándose gran animación. Como es costumbre y el sentir nobles de las personas que integran este núcleo social, en estos días de nuestra historia nacional, fueron a obsequiar a los recluidos en la cárcel un magnífico refresco, se ejecutaron algunas piezas musicales por nuestra orquesta, dirigida por el amigo Francisco Rojas, haciéndoles así; pasaron un rato de distracción a los allí detenidos. Autoridades

Hemos visto con mucho desagrado que los días de cierre de taquillas (Domingos o feriados) es un verdadero escándalo la venta de licor.

Se embriagaron inclusive algunos policías, sin respeto a las autoridades. Rogamos al señor Ministro tomar nota de estas irregularidades que toman cada día mayor proporción. Las autoridades de policía como las fiscales miran estos abusos con mayor tranquilidad. ¿Qué hace el Resguardo Fiscal aquí permanente?

¿Se dará cuenta de estos escándalos la primera autoridad de policía?

### Correo:

Muy satisfechos estamos con los servicios de los empleados de la oficina de correo de esta ciudad, pues a cualquier hora que se solicite el servicio postal, se nos atiende con la mayor gentileza, a pesar de estar mal remunerados dichos empleados. Llamamos la atención a los señores diputados de nuestra provincia a fin de que se les aumente el sueldo siquiera igual a los de Liberia toda vez que tienen igual trabajo.

### Visitantes

Entre nosotros estuvo el Lic. Francisco Faeron en asuntos relacionados con su profesión. En viaje de paseo se encuentran en esta ciudad las distinguidas señoritas Nachita Nicolás y señorita Cubillo. Santa Cruz Octubre 1926.

### CORRESPONSAL

## Notas de Santa Ana Camino

Desde la cuesta de 'Las Lajas' hasta el centro de esta Villa se está trabajando empeñosamente por arreglar el camino, que presenta trechos intransitables, debido a las fuertes lluvias que ha habido en este mes. Los trabajos de deshecho de la cuesta están muy adelantados gracias a la actividad, buen celo y diligencia del ex-jefe don Roberto Taylor, y del actual, don Juan Ramón Otárola. Ojalá termine pronto ese arreglo para que este pueblo sea más visitado y avance un paso más hacia el progreso.

### Deportes

El juego de fut-bol ha tomado un auge inmenso. El 30 del mes pasado se fundó aquí el Club Sport Victoria.

La Directiva quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente: don Cipriano Ureña Monge.

Vice-Presidente: don Isidro Aguilar S.

Secretario: don Otoniel Muñoz G.

Tesorero: don Célimo Bonilla M.

Vocales: don Gamaliel A. costa A., don Salvador Jiménez, don Juan Ramón Otárola, don Jorge Porres H. y don Alejandro Saborío.

Capitán: don José Bustamante C.

El domingo 10 del corriente mes se efectuó un match entre la primera división del "Victoria" y la primera división de "La Estrella" de Piedras; ganó el "Victoria" por 3 tantos a 1.

### Restablecido

Al estimable señor don Célimo Bonilla le tuvo postrado en cama, por algún tiempo, una enfermedad peligrosa. Dichosamente ya está restablecido y sigue dedicado a sus diferentes actividades.

### Jardín de la iglesia

Se está llevando a cabo el arreglo del jardín de la iglesia; el encargado de esos trabajos es don Pedro Aguilar, persona muy amiga del progreso.

### CORRESPONSAL

## De Nicoya

Ayer tuvo lugar en esta ciudad un incidente entre funcionarios públicos que a punto estuvo de traer consecuencias lamentables.

Sucede que hacía algunos días permanecía ausente de su cargo el Alcalde Titular de este cantón, señor Alcides Ramírez y lo subrogaba el suplente don José D. Cárdenas. Rivalidades existentes entre ellos, de las que está en autos la Corte, han venido de algún tiempo a esta parte agriando el entendimiento entre los mismos al extremo de que ya son enemigos declarados, y es de esperarse que el día menos pensado, se rompan de manera positiva las hostilidades y ahí va a ser el desenlace. Es el caso de que Ramírez al irse en uso de permiso, hizo inventario de los expedientes que dejaba en tramitación, para eludir responsabilidades que pudieran emanar en su ausencia.

y como una medida de seguridad, ya que según él, Cárdenas no le merece toda la confianza requerida en su carácter de sustituto suyo, pero el su, plente no quiso pasar por ese aro arguyendo que él era lo suficiente honrado para que tal cosa se le exigiera. Regresado que hubo el propietario, llamó a su sustituto para que le hiciera entrega y éste rehusó tal prevención, limitándose a darle la llave de la oficina, en cuyo acto mediaron palabras injuriosas de ambas partes, con la consiguiente expectación de los vecinos que no miran bien esta discrepancia en esa clase de personalidades.

Como es de comprender, al rededor de estos ajeteos se tejen muchos comentarios que tienden a quitar la virtualidad a una dependencia judicial llamada a mejores comportamientos, y si la Suprema Corte no interviene directamente en estas cosas, no sé hasta donde iremos a llegar toda vez que aquí es público y notorio, que la única responsable es aquella Honorable Institución, que sabedora de que Cárdenas es persona lega en la materia y que mantiene enemistad con el señor Ramírez, se empeña en mantener en su cargo al Alcalde de Suplente, señor Cárdenas. Si en alguno de los ramos de la Administración Pública no debe haber favoritismo ni contemplaciones, es en el judicial y así que es deber de los encargados de velar por la tranquilidad de los pueblos, cortar de raíz el mal, aunque para salvar la tranquilidad de un vecindario, haya que sacrificar a un hombre.

Aquí encaja el dilema de: "o Ramírez o Cárdenas", pero uno sin el otro y así habremos terminado con esta vida de desorden y de zozobra que en muy mal pie pone a la Justicia y a la Corte que no se preocupan por estas cosas como si Nicoya, por ser Nicoya, estuviera condenada a vivir en verdadera anarquía.

Vamos a ver a donde termina esta jornada!

Mientras tanto hago una pausa, para tocar este punto con mayor amplitud, dispuesto a dar probanza de lo que aquí y en mis siguientes escritos diga.

E. Marqués de Matambí

Octubre, 11 de 1926.

## De Sardinal

### AGRICULTURA:

La cosecha de maíz, con todos los temores que inundaba el tiempo a principios de la estación invernal, ha sido provechosa y abundante; en el pleminio del invierno, regularizó su curso e hizo producir los cereales con exuberancia prodigiosa: Cantemos a Ceres a estilo del paganismo.

### UNA DIFICULTAD: AL MARGEN DE UNA DISPOSICION:

La Junta Diocesana Parroquial de este distrito, en cumplimiento de sus facultades y atribuciones que considera legales; con el objeto de colectar fondos para reparaciones y mejoras en la iglesia de este lugar, acordó una tasa o renta insuficiente que pagará toda persona que tenga a su servicio una cuadra o manzana de terreno cerrada y cultivada de pasto, en el cuadrante del pueblo; dicho impuesto sale del derecho de tierra, que pertenece a ella misma. Pero, desgraciadamente, hay personas comprendidas en la renta, de pésimo criterio; de exasperado egoísmo y, llenas de soberbia ambición de lucro, que pretenden maquiavélicamente, obstaculizar y entorpecer esa disposición de la Junta, evadiendo con suspicacia la obligación de pago, que, en concreto, es una miseria. Ahora bien, si las funciones de esa Colectividad Eclesiástica, no dan un resultado efectivo, que se suprima de una vez; y, que los gemonales y terratenientes de aquí, ostentando derechos apócrifos como timbre de grandeza en tiempos del feudalismo... Sin embargo: el caso es de importancia trascendental y, la Curia Superior tomará parte en el asunto, amparando y sosteniendo la estabilidad y resoluciones de la Junta que representa los fueros e intereses de la iglesia. Además: la junta, labora y trabaja honradamente en beneficio de los intereses a ella encomendados y, con el noble fin de conservar ileso el principio y Cónon de San Pedro. Al respecto, el pueblo observa; y solo se espera conocer la resolución del problema sometido al superior conocimiento de su Señoría Ilma... El punto que se discute, es, de hecho, por su origen fundamental; y, de derecho Civil, conexas la jerarquía eclesiástica en la definición de la propiedad raíz, exclusiva y escrita; por consiguiente, podría resultar que si la Junta no tiene ni se le concede ejercicio legal en el cuerpo de bienes que pertenece a la iglesia, estaría colocada al borde inmediato de haber cometido un abuso—carga que no aceptaría en ninguna forma—siendo en ese caso, su pesonería nulificada de plano y, su existencia sin objeto. En esa virtud se da traslado al Dignísimo Prelado Superior de la República y, honorable señor Ministro de Culto.

La Junta Diocesana Parroquial de este distrito, en cumplimiento de sus facultades y atribuciones que considera legales; con el objeto de colectar fondos para reparaciones y mejoras en la iglesia de este lugar, acordó una tasa o renta insuficiente que pagará toda persona que tenga a su servicio una cuadra o manzana de terreno cerrada y cultivada de pasto, en el cuadrante del pueblo; dicho impuesto sale del derecho de tierra, que pertenece a ella misma. Pero, desgraciadamente, hay personas comprendidas en la renta, de pésimo criterio; de exasperado egoísmo y, llenas de soberbia ambición de lucro, que pretenden maquiavélicamente, obstaculizar y entorpecer esa disposición de la Junta, evadiendo con suspicacia la obligación de pago, que, en concreto, es una miseria. Ahora bien, si las funciones de esa Colectividad Eclesiástica, no dan un resultado efectivo, que se suprima de una vez; y, que los gemonales y terratenientes de aquí, ostentando derechos apócrifos como timbre de grandeza en tiempos del feudalismo... Sin embargo: el caso es de importancia trascendental y, la Curia Superior tomará parte en el asunto, amparando y sosteniendo la estabilidad y resoluciones de la Junta que representa los fueros e intereses de la iglesia. Además: la junta, labora y trabaja honradamente en beneficio de los intereses a ella encomendados y, con el noble fin de conservar ileso el principio y Cónon de San Pedro. Al respecto, el pueblo observa; y solo se espera conocer la resolución del problema sometido al superior conocimiento de su Señoría Ilma... El punto que se discute, es, de hecho, por su origen fundamental; y, de derecho Civil, conexas la jerarquía eclesiástica en la definición de la propiedad raíz, exclusiva y escrita; por consiguiente, podría resultar que si la Junta no tiene ni se le concede ejercicio legal en el cuerpo de bienes que pertenece a la iglesia, estaría colocada al borde inmediato de haber cometido un abuso—carga que no aceptaría en ninguna forma—siendo en ese caso, su pesonería nulificada de plano y, su existencia sin objeto. En esa virtud se da traslado al Dignísimo Prelado Superior de la República y, honorable señor Ministro de Culto.

La Junta Diocesana Parroquial de este distrito, en cumplimiento de sus facultades y atribuciones que considera legales; con el objeto de colectar fondos para reparaciones y mejoras en la iglesia de este lugar, acordó una tasa o renta insuficiente que pagará toda persona que tenga a su servicio una cuadra o manzana de terreno cerrada y cultivada de pasto, en el cuadrante del pueblo; dicho impuesto sale del derecho de tierra, que pertenece a ella misma. Pero, desgraciadamente, hay personas comprendidas en la renta, de pésimo criterio; de exasperado egoísmo y, llenas de soberbia ambición de lucro, que pretenden maquiavélicamente, obstaculizar y entorpecer esa disposición de la Junta, evadiendo con suspicacia la obligación de pago, que, en concreto, es una miseria. Ahora bien, si las funciones de esa Colectividad Eclesiástica, no dan un resultado efectivo, que se suprima de una vez; y, que los gemonales y terratenientes de aquí, ostentando derechos apócrifos como timbre de grandeza en tiempos del feudalismo... Sin embargo: el caso es de importancia trascendental y, la Curia Superior tomará parte en el asunto, amparando y sosteniendo la estabilidad y resoluciones de la Junta que representa los fueros e intereses de la iglesia. Además: la junta, labora y trabaja honradamente en beneficio de los intereses a ella encomendados y, con el noble fin de conservar ileso el principio y Cónon de San Pedro. Al respecto, el pueblo observa; y solo se espera conocer la resolución del problema sometido al superior conocimiento de su Señoría Ilma... El punto que se discute, es, de hecho, por su origen fundamental; y, de derecho Civil, conexas la jerarquía eclesiástica en la definición de la propiedad raíz, exclusiva y escrita; por consiguiente, podría resultar que si la Junta no tiene ni se le concede ejercicio legal en el cuerpo de bienes que pertenece a la iglesia, estaría colocada al borde inmediato de haber cometido un abuso—carga que no aceptaría en ninguna forma—siendo en ese caso, su pesonería nulificada de plano y, su existencia sin objeto. En esa virtud se da traslado al Dignísimo Prelado Superior de la República y, honorable señor Ministro de Culto.

### HIGIENE:

Esa labor importante de la salubridad pública y doméstica, es totalmente desconocida en este distrito; pareciera muy extraño vivir en el ambiente en que se vive; charcos, escobales, calles sucias, solares empujados y toda clase de inmundicias, etc, etc, sin encontrar una autoridad que, por distracción si quisiera, dicte una orden que no cuesta dinero, para que todo

los vecinos morosos limpien y rosen las calles y solares de su pertenencia... pero, nada se consigue hacer; estamos contemplando el retroceso, la inmundicia y, la "degeneración" que existió en el año de 1841, según lo refiere la historia de aquella época; únicamente, los fines de mes, se alegra el ánimo y, el espíritu soñoliento y exhaltado se despierta transformado en persona, para recibir el pan amargo que le designa el Estado, por 30 días de insomnio.

### DE TODO:

Si no fuera el benigno clima de que disfrutamos, se habría desarrollado una peste de las que azotan la India.

En la semana pasada estuvo en puerto "El Coco" cargando madera el vapor peruano Rosita; llevó 300 bultos, cuadro, más o menos; el impuesto de embarque corresponde a los fondos municipales de Sardinal.

Don Aristides Rivas, se halla gravemente enfermo; hacemos votos por su salud.

Se trata de uniformar una sola papicleta de Regidores y Síndicos Municipales, en la próxima elección de diciembre; siendo una idea digna de aceptarse.

### CORRESPONSAL

## De San Lucas

De la reconstrucción del edificio general de este presidio, está ya al terminarse el destinado para la Comandancia y que ha de ser inaugurado próximamente. Han intervenido en su construcción los señores Porfirio Altamirano como jefe y operarios Francisco Machado, Ramón Altamirano e Isaías Araya, quienes indiscutiblemente son maestros en la materia. Trabajan además, algunos recluidos entre ellos: Gerardo Borbón, Abel Méndez, Ramón Villalobos, Martín Alvarado, Efraín Arias y Juan Ramón Hernández, los que muestran de esta manera, ser hombres de bien y que solamente la fatalidad pudo haberlos arrojado a este centro penal.

En medio de los sufrimientos morales que cada uno de nosotros experimenta, también tenemos algunos ratos de tranquilidad;—hacemos a un lado el tedio y nos entregamos a gozar. Tenemos entre los compañeros, un trío compuesto por Juan Vargas Estrada, Mauro Ruiz y Juan de Dios Brenes, conocido por "Juan Diablo", los que, en forma jocosa, dan algunas funciones que por momentos nos hacen olvidar las penas de la reclusión.

Estuvieron aquí, el señor Jefe de Educación Primaria acompañado del señor Inspector de Escuelas de Puntarenas y del maestro señor Solano, los que vinieron a decirnos palabras de aliento y estímulo en relación con la escuela que, a iniciativa del Jefe Técnico se ha de instalar en este presidio. El señor Solano será el maestro el compañero, según sus frases que habrá de ayudarnos y darnos las luces que cada cual necesite. Rendimos a ellos las más expresivas gracias por su florida oratoria y sus nobles propósitos en nuestro favor, lo que ha venido a confortar nuestro espíritu abatido, pues aunque la denominación de "perverso" no cabe en la mayoría, cierto es también, que así es el concepto formado por la sociedad, de todos y cada uno de los que por cualquier motivo caemos en la prisión.

Fuimos sorprendidos con la dolorosa noticia de haber fallecido en Cartago, a las 5 p. m. del 8 de éste, la señora doña Rosa Jiménez de Montoya. Damos a su afilgado esposo don Francisco Montoya, a sus hijos y demás familia doliente, nuestra manifestación de condolencia.

### CORRESPONSAL

# EL MUNDO

En 3 meses de vida, se ha impuesto definitivamente entre el público lector

## POR QUE?

PORQUE

tiene siempre una amplia información nacional y extranjera

PORQUE

es el único diario de la mañana que circula los lunes, y

PORQUE

la suscripción mensual vale solamente

# Dos colones



# Del mundo Cartaginés

Opina el Lic. don Arturo Volco que la Municipalidad ha procedido con verdadera justicia y equidad al obsequiar al Hospicio el trecho de calle que le es indispensable

Cumpliendo con un delicado encargo, nos propusimos entrevistar una de estas noches en su casa de habitación, al Lic. don Arturo Volco, Presidente de la Junta del Hospicio de Huérfanos.

Nos interesa su opinión respecto al reciente obsequio de la Municipalidad al Hospicio.

Anunciamos nuestra visita. Buscamos a don Arturo y mostramos interés en hablar unas pocas palabras con él.

Corto fué el tiempo de espera. Amablemente atendidos por el Licenciado, iniciamos, después de unas cortas frases de atención y cortesía, el asunto principal de nuestra visita.

—Probablemente Ud. se ha enterado, manifestamos, que la Municipalidad acaba de obsequiar un trecho de calle al Hospicio de Huérfanos, ¿qué opina Ud. al respecto?

—Sí, ya he visto y estoy en un todo de acuerdo con esa disposición municipal, nos contestó. El año pasado, yo mismo en mi calidad de Presidente del Hospicio, hice igual solicitud, y fracasamos por cierto con gran dolor. Vi entonces, como veo ahora, los criterios tan errados sustentan los opositores de esta idea!

El Hospicio necesita ampliarse, hay urgente necesidad de hacerlo ya. Además, no siempre va a existir el mismo número; hay que pensar en el día de mañana; ahora hay alrededor de 300 personas, mañana habrá 500 y más. ¿Dónde los vamos a meter? Les cerramos las puertas? Sería muy duro proceder en esta forma y no puede pensarse en hacer un nuevo edificio porque sería un gasto muy crecido y de mandaría la necesidad de otro Personal. ¿Qué hacer una casa de dos pisos? absurdo sería pensar en eso en esta zona que tiembla con frecuencia. Viene un movimiento de tierra y nada raro sería que unalunmo saliera maltrecho en su preocupación. Además, los que actualmente hay se mueven con estrechez, yo he estado allí y sé de la incomodidad en que vive esa pobre gente; unos a otros se estrujan, el ambiente es muy reducido. Yo apoyo la idea y como Presidente de la institución la defenderé hasta donde sea posible.

—Alegan unos, replicamos, que el cuadrante de la ciudad se perjudica.

—No hay tal; esas teorías son falsas. Cualquiera que haya viajado o estado en algunas

grandes ciudades, se habrá fijado que los cuadrantes aquellos son muy irregulares. No guardan esa simetría rigurosa que aquí se quiere hacer indispensable. En París, Londres, Washington, New York y otras hay cuerdas de 200 varas, otras de 50 y 75. No todas han de ser rigurosamente de 100. Las calles, muchas de ellas no son paralelas ni todas llegan al extremo último de las grandes barridas. Camina uno y al poco rato se topa con una plaza, una fuente, un obelisco, un arco, un edificio, etc. ¿Qué la calle se ciega? ¿Y eso qué? Aquí mismo vemos el cuartel y el Matadero que se oponen a la continuación recta de las calles y a nadie se le ha ocurrido que es una gran necesidad borrar esos edificios para enderezar las calles.

—¿Sabe Ud. Licenciado, de que algunos recogen firmas para presentar una protesta al Ministerio de Gobernación?

—Sí, algo de eso he sabido pero el señor Ministro, entiendo que está bien impresionado del asunto y su resolución será favorable.

Manifestamos de nuestra parte, que don Ricardo está también por esta donación y que mira con marcada voluntad al resuelto por la Corporación Municipal y terminamos nuestra conversación por felicitarlos mutuamente de haber sustentado las mismas ideas, y ya para despedirnos, nos ofreció don Arturo la mano, haciendo ginecapié para que continuásemos en nuestra campaña en favor del Hospicio Salesiano que debiera conservar las simpatías de todos los cartagineses y particularmente de los cartagineses.

CRONISTA X

Cartago 14, de Octubre de 1926

## Trabajo para la Oficina del Control

La Secretaría de Estado deseando que la Oficina del Control le envíe cada mes un estado de sus cuentas a fin de poder conocer los saldos y no sobre girarse.

Para dicha oficina, que lleve esas cuentas al día, sólo implicaría el trabajo de las oficinas para cada una de la Secretaría.

# Ayer en el Mercado de Abastos

Han continuado bajando de precio algunos de los principales artículos de primera necesidad, no habiendo escasez de ninguno de ellos en el Mercado de Abastos.

EL DULCE. Se cotizó en Alajuela, de primera calidad, el de Grecia de \$ 60 a \$ 65 el cien de atados y el de San Pedro de \$ 45 hasta \$ 50.

Aquí se venden el atado del greciano a 70 céntimos y el pedregal a 60 céntimos. Dulce de tamaga de Puriscal y Santa Ana vino también gran cantidad y se está vendiendo a 90 céntimos la tamaga de siete libras.

El quintal de dulce de inferior calidad se vende a \$ 11. MAÍZ. Hubo más cantidad que la semana pasada y se vendió desde \$ 55 hasta \$ 60. Por cuartillo está a 60 céntimos.

FRIJOLÉS. Los negros de buena clase se cotizaron a \$ 1.20 la fanega. El cuartillo de éstos se venden a un colón cuarenta y frijoles de color hay desde \$ 1.50 hasta \$ 2.50 el cuartillo.

AZÚCAR. Este artículo ha subido algunos puntos. Ayer se vendió a \$ 19 el quintal.

## Esta noche en el América

Las dos tandas de esta noche en el América, están destinadas al insigne pequeño artista, Jackie Coogan, sea almita profundamente sensible amorosa, que sabe interpretar en sus lindas creaciones los más exquisitos sentimientos del amor filial en todas sus manifestaciones.

A las siete, será repisada la preciosa película EL HUERFANO, y a las ocho y media, a solicitud de muchas familias, será también repisada la delicada película PAPACITO, que tan bonitas emociones sabe crear en el ánimo del espectador.

Pocas obras como ésta conmueven tan profundamente el alma, con aquella inmensa piedad y gratitud que animan al pobre huérfano en favor de los que ama. Ambas tandas estarán unamente concurridas.

## Instalación de Juntas Electorales

El señor Gobernador de la Provincia recibió aviso ayer de la instalación de la Junta Electoral de distrito, para las próximas elecciones municipales de San Marcos de Tarrazú. Dicha Junta quedó integrada así: Presidente: don Julio Céspedes, Secretario: don Landeño Mora y Vocal don Rafael Chantón.

## El presupuesto municipal trae rebaja de sueldos y supresiones

Según informa el regidor Cardos, el nuevo proyecto que elaboró una Comisión Oficial, en asociación del Inspector General de Hacienda Municipal, trae varias novedades, como rebajas y supresiones.

Para cada departamento se establecen sumas iguales. El proyecto, será combatido posiblemente se fije el miércoles próximo para conocerlo.

Desde luego levantará un polvorín ese proyecto, ya que introduce reformas que afectan intereses.

La disminución de la suma destinada a gastos administrativos, es una necesidad, para cumplir con la Ley de Hacienda Municipal.

del de primera y a \$ 18 el de segunda. Por libra se vende a veinte y veinticinco céntimos y a dos libras por 45 céntimos.

PAPAS. Se encuentran un poco más baratas que la semana pasada. Ayer se cotizaban, en saco de nueve cajuelas, la lista de primera a \$ 24, la Boston a \$ 15 y la morada a \$ 14.50.

Por cuartillo se venden a 70, 60 y 50 céntimos respectivamente.

ARROZ. Hay en plaza mayor cantidad que la semana anterior y está a 30 y colones el quintal y por libra a 30, 35 y dos libras por 65 céntimos.

Los demás artículos tienen los siguientes precios:

MANTRCA. La del país a \$ 1.30 la libra y la extranjera a un colón.

HARINA. De primera calidad a \$ 27 y \$ 28 el quintal y a 30 y 35 céntimos la libra.

CEBOLLAS. Las extranjeras a 80 céntimos la libra y a \$ 32 la caja.

QUESO. El blanco de primera calidad a \$ 1.30 la libra y en clases inferiores hasta 75 céntimos.

SAL. La común a \$ 10 el quintal y a dos libras por 25 céntimos la Punta de Piedra a \$ 11 quintal y a 15 cts. libra.

CACAO. Molido de primera clase a un colón la libra.

MANTEQUILLA. La de González a \$ 3.00 libra y la de Volio a \$ 2.75.

## Se distribuyen ampozas de suero Butantan

La Subsecretaría de Higiene y Salud Pública ha distribuido, a diez medicaturas de pueblo, ampozas de suero Butantan, contra la mordedura de culebras.

Son ellas: San Ramón, Tarrazú, San Carlos, Orofina, Jiménez, Terribal, Liberia, Santa Cruz, Cañas y Esparta.

Cuando se hayan dado las instrucciones necesarias, a cuatro Jefes Políticos, de cantones, donde no existe médico del pueblo, se le enviará ampozas, con el aparato necesario para colocarlas.

Cada ampoza cuesta como diez colones, se importan del Brasil.

# Se reunió la Comisión de Fiestas

El jueves se reunió la Comisión de Fiestas Cívicas de San José y tomó los siguientes acuerdos:

—Ampliar el subcomité de carnaval con don Francisco Arias.

—Passar a estudio del subcomité de Carnaval, el proyecto del señor Loria y la reforma que propone el señor Sasso, sobre liberación de impuestos a los artículos de carnaval y recaudación de una nueva renta.

—Se acordó dar a los subcomités existentes y los que se nombrarán en el futuro, amplios poderes en cuanto a los labores de organización, obligados a informar a la Comisión.

—Al Subcomité de Carnaval pasó una solicitud del señor Florentino Araya S.

—Con presencia de las solicitudes de Domingo García y Carlos Herrera B. sobre alquiler de locales en el Parque Morazán, se acordó sacar a licitación los derechos para colocar espectáculos en ese y los demás parques públicos. Se oirán propuestas hasta el día de noviembre.

—En la solicitud de don José Ángel Zeledón, para que

se subvencione con \$ 200 diarios un periódico que circulará durante los días de fiestas; se acordó aplazar la resolución.

—Se acordó excitar a la prensa para que coopere en la organización del carnaval, haciéndole ambiente a esa iniciativa.

—Se dispuso que una comisión integrada por los señores Salazar, Loria, Aragón y Díaz Granados, señalen los parajes más adecuados para la celebración de las corridas de toros y que cambien impresiones con el señor don José Lorente, para tratar de su concesión en la Plaza González Víquez.

—Se dispuso que los subcomités se reúnan en determinados días, tantas veces como lo demande su trabajo. El de Carnaval se reunirá tres veces; dos el de Deportes y uno el de Finaanzas.

—Se señaló el lunes para la próxima sesión.

CEMENTO  
15.90

Adela V. de Jiménez e hijos

## United Fruit Company SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLÓ y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrán un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los viernes en la mañana, zarparán de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,  
Administrador.

## Hamburg Amerika Linie

El vapor correo

## GALICIA

de 6047 toneladas

saldrá de Limón para Puerto Barrios el 27 de octubre llevando pasajeros y carga.

Se avisa a quienes viajan a Europa vía Habana o New York que pueden encargar sus billetes en esta agencia de Costa Rica.

De Habana vía España a puerto inglés, a Hamburgo en los vapores de primer orden Holstia y Toledo.

De New York para Hamburgo, vía puerto francés e inglés en los magníficos vapores Albert Ballin, Deutschland, Cleveland, Resolute, Hamburg y Reliance.

Para más informes:

San José-Limón  
Victor Fabian  
Agente

Puntarenas  
Luis Casalvolone

## Trower's Whisky Escoces

El Whisky que para imponerse no ha necesitado literaturas

su  
recomendación  
ha sido  
CALIDAD  
CALIDAD  
CALIDAD



No pida un whisky  
PIDA UN  
CHEQUERS  
y tomará el  
mejor WHISKY

Agente Distribuidor:  
Frank Maduro  
San José, C. R.

En todas las buenas cantinas



# El Aviso Oportuno

## PAGO ANTICIPADO

TARIFA: \$ 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

**Aceite "Ever Ready"** Esta novedad, recientemente importada, debe tomarse en cuenta. Es el mejor aceite para máquinas de escribir y coser, para armas y relojes; limpia todo metal y evita el herrumbre; es económico puesto que vale la mitad que cualquier otro: 75 céntimos lata de 23 onzas, con acitera. — DE VENTA EN TODAS PARTES.

**Valencia,** FLOR DE AMOR, Araby, Organito de la tarde, Tango sentimental, Zaza, Kalakua, Colegial, Pequeña Moscú, y muchos otros discos de moda llegaron a la **PARLAPBON.** Frente Foto Hernández. — RODOLFO BLANCO C.

**Detalle Escolar** AVISO. A las personas que aún no han pagado sus cuotas o que les falta abonos que hacer, se les suplica, que a partir de esta fecha, **NO PAGAR A NADIE MAS QUE AL TESORERO ESCOLAR QUE SUSCRIBE**, de conformidad con el artículo 103 de la Ley General de Educación, aunque les presenten recibos con mi facsimile. — San José 2 de octubre de 1926. — Luis J. Buitola

**Cultura** del mes de Octubre está de venta en las Librerías TORMO y Lines.— no deje de comprarla.

**Se vende** una bicicleta marca «Aguila» en \$150.00. Informes Carlos Peralta Cuesta de Moras.

**Tres cucharadas** diarias de «Licor Vegetal Indio» acaban con ese padecimiento que lo está matando. Esja el legítimo «Licor Vegetal Indio» en todas las boticas.

**A propósito** del Empréstito la mejor colación un lote que aumenta cada día su valor. Tengo para colocar con hipoteca \$12000 y \$10,000.— **Eduardo M. Huth.**—Teléfono 1261

**Llavero.** Fué encontrado uno. Se entregará median- te pago de este anuncio en esta Administración.

**Diario de Costa Rica** Compre una colección del «Diario de Costa Rica», del 1º de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.—**Apartado 1192.**

**Automóvil:** Marca Dodge perfecto estado. Se vende muy barato informes en la Imprenta Ujeda, Pa e Jiménez.

Si lo que Ud. quiere es alegría y buena música, no lo piense, **LA ORQUESTA UNION** Director: **HECTOR BEECHE** Le proporcionará lo que necesita. Repertorio moderno, organización a la moderna. Teléfono 238. Ap. 825 y 1265 o en el Almacén de Música de Piza e Hijos

## A los Patrones

La Ley de Accidentes del Trabajo está en vigor desde el 10 de Agosto pasado. Cualquier obrero que sufra un accidente del trabajo que le incapacite para el mismo, aparte de la asistencia médica y farmacéutica, tiene derecho a una indemnización basada en su salario.

En caso de incapacidad temporal dicha indemnización es el 50 % del salario que ganaba, entendiéndose se por incapacidad temporal la que incapacite al obrero durante su curación.

En caso de incapacidad permanente parcial, por ejemplo la ceguera de un ojo o pérdida de una mano, tiene derecho al 50 % de la reducción que sufra su salario, PARA EL RESTO DE SU VIDA.

En caso de incapacidad permanente absoluta o sea la pérdida de la oista, ambas manos, una mano y un pie, etc, el obrer tiene derecho al 66 2/3 % de su salario, PARA EL RESTO DE SU VIDA.

Tomemos el caso de un obrero que se incapacite totalmente para el trabajo a los 23 años de edad y cuyo salario sea de seis colonos diarios. Si vive hasta los 65 años, las indemnizaciones que habrá recibido son:

La asistencia médica incluyendo el costo de la operación quirúrgica que se calcula en \$ 400.00  
La medicina y todos los accesorios necesarios para la salud u operación del obrero 200.00  
El traslado del obrero al hospital acompañado de las personas necesarias para su cuidado 200.00  
Su indemnización a razón de \$ 1,200 anuales por 41 años 49 200.00  
**Total \$ 50,000.00**

En caso de muerte del obrero a consecuencia del accidente, su viuda e hijos tienen derecho a las rentas que para éstos acuerda la ley.

Según su artículo 54, el Patrón que no asegure a sus obreros, tiene que depositar en el Banco que designe el Poder Ejecutivo, el capital necesario para garantizar las rentas adeudadas.

Desemamos llamar la atención de los patrones al fuerte desembolso que tienen que hacer de su capital en sólo un caso como el descrito. Si el accidente causa la muerte o lesiona otros obreros, el desembolso duplicará, triplicará o cuadruplicará.

El seguro que ofrecemos a los patrones no sólo les evita este desembolso a cambio de una prima módica en atención a los beneficios que acuerda la ley, sino que les quita la preocupación que deben tener a toda hora si no están asegurados. Es conveniente que Uds. se aseguren lo más pronto posible.

Banco Nacional de Seguros

## Teatro AMÉRICA

Sábado 16 de Octubre

A las 7 p. m. Jackie Coogan en

**EL NIETECITO**

A las 8.30 p. m. Gran éxito

**papacito**

Es la mas noble y espiritual historia de amor paterno que se ha escrito.

Principal interprete Jackie Coogan

Mañana Domingo:

A las 1 p. m.

**COMICAS**

A las 2.30 p. m.

Regio y colosal matinee

**EL HALCON DE LOS MARES**

A las 7 p. m.

**ENRIQUE DE LAGARDERE**

A las 8.30 p. m.

La fascinante cinta

**LA PRINCESA DE LOS PAYASO**

basada en la preciosa obra del célebre novelista José Frappa

## TEATRO MODERNO

Sábado 16 de Octubre

A las 7 p. m.

La extraordinaria novedad

**EL VIEJO NIDO**

con Mary Alden y Dwight Crittenden

A las 8.30 p. m.

Interesantísimo estreno

**EL CABALLERO DE ARIZONA**

deslumbrante cine drama

Universal Hoot Gibson y Helen Lynch

y concierto definitivo de despedida del insigne tenor costarricense

**MELICO SALAZAR**

MAÑANA DOMINGO

1 y 2.30 p. m. Estreno de

**PELICULAS COMICAS**

A las 4 p. m. Por última vez

**EL VIEJO NIDO**

A las 7 p. m. Norma Secharer en

**MANOS VACIAS**

A las 8.30 p. m.

Brillante estreno Paramount

**SCOR DE DOLOR**

gran creación de Pola Negri

## Teatro ADELA

Sábado 16 de Octubre

A las 7 p. m.

La divertida cinecomedia

**JUVENTUD PECADORA**

A las 8.30 p. m.

Nueva presentación del Cuadro de Variedades y Selecciones

**PACO SALAS**

con la popular revista nacional

**SAN JOSE EN CAMISA**

Mañana Domingo:

A las 2.30

La Compañía Paco Salas en

**LAS CORSARIAS**

A las 7 p. m.

**LA LEGION FRONTERIZA**

con Antonio Moreau y Relene

Cuadwick

A las 8.30 p. m.

**LA CARA DEL MINISTRO**

gracioso estreno del Cuadro de Variedades Paco Salas.

## :Noticias de 28 Millas

El 13 de octubre el motor car N° 109 chocó contra un pump—car, a las seis de la mañana, en Pacurito. Resultaron ocho heridos, que fueron llevados en un tren especial al hospital de Limón. No fué culpa de nadie en el accidente.

Mr. Gerchowy, Superintendente de agricultura en Z. n. t. descubrió un robo de cacao en la finca La Lola, de la manera mas ingeniosa. A las mazorcas, aún en la mata; las marcaba metiéndoles un alfiler en determinada parte. Luego se registraron las pilas de cáscaras de los negros, encontrando en una de ellas cáscaras con alfileres. El ladrón ha sido delatado ya, y se encuentra en poder de las autoridades.—

CORRESPONSAL

## CEMENTO

15.90

Adela v. de Jiménez e hijos

## Teatro Moderno



HOOT GIBSON Staring in

Los dos espectáculos anunciados en los programas de hoy para la función de las 8.30 p. m. del **TEATRO MODERNO**, son absolutamente atrayentes por su indiscutible superioridad artística. Se comenzará con el estreno de «El Caballero de Arizona», fotograma universal adaptado de un libreto del célebre director Chas. Laemmle y en el que actuando como principales los notables artistas e intrépidos jinetes Hoot Gibson y Helen Lynch, figuran también personalidades tan destacadas como Philo Mc. Cullough, Kate Price, George Ovey y otros a quienes secundan en episodios culminantes los famosos montadores del rancho de la Universal, aplaudidos centauros de la época, que forman una sola pieza con sus corceles en las locas carreras y arriesgados saltos a que da lugar la acción dramática. A continuación, se efectuará el último y definitivo concierto de despedida del ilustre y querido tenor nacional Melico Salazar, quien antes de abandonar el suelo patrio desea ofrecer a sus compatriotas y amigos un rato más de expansión artística, que resultará delicioso porque todos los números escogidos son exquisitos y predilectos de nuestro público. Mañana domingo, estreno de la encantadora cinta «Flor de Dolor», creación soberbia de Pola Negri, la actriz de los ojos intoxicantes y de las enigmáticas actitudes como notas trágicas de su belleza.

## Teatro Adela

En el Adela esta noche a las siete, se hará la proyección de «Juventud Pecedora», una preciosa comedia que ha conquistado generales simpatías. A las ocho y media reaparecerá en escena el Cuadro de Variedades y Selecciones de Opereta y Zarzuela «Paco Salas», con la divertida y popular revista nacional costarricense titulada «San José en Camisa», original del joven escritor Raúl Salazar.

Mañana domingo en la matinee única de las dos y media, la pieza de gran hilaridad «Las Corsarias», por el mismo Cuadro mencionado, que igualmente trabajará en la noche a las 8.30 estrenando «La Cara del Ministro», un éxito completo por su argumento lleno de picardía y por su irreprochable ejecución. En la tanda de las siete se ofrecerá a los espectadores «La Legión Fronteriza», producción Paramount seleccionada que tiene como intérpretes principales a Antonio Moreno y Helene Cudwick y un tema de gran sensación, puesto que se trata de un bandidero al través de un exquisito romance de amor y juventud.

## Huguette Duflos

la Princesa de los Payasos

Sabíamos que «LA PRINCESA DE LOS PAYASOS» es una obra de un bello argumento, desarrollado de manera magistral, y presentado con gran lujo de detalles, pero nunca creímos que esa obra llegara a la altura a que llega en lujo, en surtido, verdaderamente deslumbrante.

Palacios, paseos, jardines, fuentes, etc, etc, todo pasa a la vista del espectador, como un cuento de «Las Mil y una noches».

Tuvimos el gusto de presentar la prueba de la película a que nos referimos, y podemos asegurar sin temor de incurrir en exageraciones, que pocas veces habrá visto el público josefino, una obra montada con tanta propiedad.

Huguette Duflos, la estrella más famosa del cine francés, tiene a su cargo el papel de la protagonista de la obra. Nos parece ocioso agregar una palabra más, para recalcar el mérito de esta obra que será estrenada mañana domingo, a las ocho y media de la noche.

Suscríbese a

**El Mundo**

# Cemento \$ 15.90

Adela v. de Jiménez e hijos